

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2010-10408 *Anuncio de subasta, procedimiento abierto, del aprovechamiento de madera en el paraje de Hayas. Expte. B20108.*

Por Resolución de Alcaldía de 29 de junio de 2010, ha sido aprobada la enajenación por subasta del aprovechamiento de Madera en terrenos de propiedad municipal en el paraje de "Hayas" el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de Cantabria, por plazo de quince días, el anuncio de licitación del contrato de enajenación de aprovechamiento maderable de eucalipto en terrenos municipales en el lugar de "Hayas" por subasta, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ampuero.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: B20108.
- d) Perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato que se formalice, conforme a este Pliego de Cláusulas y el de Prescripciones técnicas que se adjudique por subasta y procedimiento abierto, la enajenación de los aprovechamientos maderables en terrenos propiedad del Ayuntamiento de Ampuero que se describen, divididos en un único lote:

Polígono	Parcela	Subparcela	Especie
5	1	B	<i>Eucaplitus Globulus</i>
8	119	D	<i>Eucaplitus Globulus</i>
8	119	G	<i>Eucaplitus Globulus</i>
8	117	D	<i>Eucaplitus Globulus</i>
8	117	E	<i>Eucaplitus Globulus</i>

Volumen tasado: 5.328 estéreos. Todo el perímetro estará delimitado con pintura. El aprovechamiento maderable se enajena mediante la modalidad de riesgo y ventura para el contratista. Plazo de ejecución/entrega: Siete Meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

El tipo que servirá de base a la subasta será el siguiente, que habrá de mejorarse al alza: CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS euros (117.216 €) mas el importe del IM-

VIERNES, 9 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 132

PUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO. A los efectos del Impuesto sobre el Valor añadido en cuanto a la aplicación/no aplicación del régimen especial de agricultura, ganadería y pesca se estará a los términos del Pliego de condiciones económico-administrativas.

5. Garantías.

- a) Provisional: 3.516,48.
- b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.
- b) Domicilio: C/ La Cruz nº 1.
- c) Teléfono 942622061y fax 942622372:
- d) Fecha límite de obtención de documentos e información: El plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde publicación en el Boletín y en el Perfil del Contratante (www.contrataciondelestado.es).
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego.
- c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento, Casa de Cultura calle Melchor Torío s/n.

8. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ampuero.
- b) Domicilio: Casa Consistorial, calle La Cruz s/n.
- c) Localidad: Ampuero.
- d) Fecha: La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en acto público.
- e) Hora: 13 horas.

9. Otras informaciones: Segunda subasta.- En el día fijado para el acto público de la apertura de proposiciones si no se hubieren presentado proposición alguna, se dará cuenta de la declaración formal de que la subasta ha quedado desierta y se anunciará la convocatoria automática de la celebración de una segunda subasta, bajo las mismas condiciones, el nuevo tipo será del 90 por ciento del tipo de la subasta de la primera licitación. Dicha convocatoria se hará pública de manera inmediata en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en el perfil del contratante. El Ayuntamiento se reserva el derecho de declarar la licitación desierta en la segunda subasta si ninguno de los licitadores ha ofertado al menos importe equivalente a 100 por cien del tipo de subasta de la primera licitación, previo informe emitido por técnico competente en cuanto a la evolución de precios del objeto del aprovechamiento.

10. Gastos de anuncios: A costa del adjudicatario, hasta un máximo de 1.000 €.

11. Modelo de proposición: Disponible en los pliegos.

Ampuero, 29 de junio de 2010.
La alcaldesa,
Nieves Abascal Gómez.

2010/10408

CVE-2010-10408